



**EMPRESA NACIONAL DE ELECTRICIDAD**

**CDCPP-ENDE-2020-071**

**CONSTRUCCIÓN ALMACEN WARNES  
PROYECTO EÓLICO SANTA CRUZ (PARQUES EÓLICOS: WARNES, SAN  
JULIAN Y EL DORADO)**

**ENMIENDA N° 1**

La Empresa Nacional de Electricidad ENDE, en conformidad a lo dispuesto en el Numeral 4. Enmiendas a las Expresiones de Interés, subnumeral 4.1, del Documento de Expresiones de Interés del proceso CDCPP-ENDE-2020-071, determina modificar lo siguiente:

**Modificación 1.** Parte II. Especificaciones Técnicas. Numeral 34. Subnumeral 3. Información Técnica y Condiciones Técnicas Requeridas para la Obra.

**DONDE DICE:**

**3.5 Experiencia generar y específica para personal técnico clave requerido.**

El Personal Técnico Requerido es el siguiente:

PERSONAL TÉCNICO CLAVE REQUERIDO				
N°	FORMACIÓN	CARGO A DESEMPEÑAR	CARGO SIMILAR (*)	
			N°	CARGO
1	Ingeniero Civil (Título en provisión Nacional)	DIRECTOR DE OBRA (PERMANENTE)	1	Director de Obra y/o gerente de Obra
			2	Fiscal de Obra
			3	Residente de Obra
			4	Supervisor de Obra
2	Ingeniero Civil (Título en provisión Nacional)	RESIDENTE DE OBRA (PERMANENTE)	1	Director de Obra y/o gerente de Obra
			2	Fiscal de Obra
			3	Residente de Obra
			4	Supervisor de Obra
3	Ingeniero Eléctrico (Título en Provisión Nacional)	ESPECIALISTA ELÉCTRICO (A REQUERIMIENTO)	1	Especialista en su Área
			2	Supervisor de Obra
4	Ingeniero Civil (Título en Provisión Nacional) (Especialización en Estructuras)	ESPECIALISTA ESTRUCTURAL (A REQUERIMIENTO)	1	Especialista en su Área
			2	Director de Supervisor de Obra Residente de obra
5	Técnico Topógrafo	ESPECIALISTA (A REQUERIMIENTO)	1	Trabajos Topográficos de Obras Civiles

**Se debe considerar similar la experiencia en: Fiscalización, Supervisión y Construcción, con relación a la responsabilidad de los cargos que se requieren para la ejecución de la obra. Estos cargos similares permiten acreditar la experiencia específica.**



**DEBE DECIR:**

**3.5 Experiencia generar y específica para personal técnico clave requerido.**

El Personal Técnico Requerido es el siguiente:

PERSONAL TÉCNICO CLAVE REQUERIDO				
Nº	FORMACIÓN	CARGO A DESEMPEÑAR	CARGO SIMILAR (*)	
			Nº	CARGO
1	Ingeniero Civil (Título en provisión Nacional)	DIRECTOR DE OBRA (PERMANENTE)	1	Director de Obra y/o gerente de Obra
			2	Fiscal de Obra
			3	Residente de Obra
			4	Supervisor de Obra
2	Ingeniero Civil o Arquitecto (Título en provisión Nacional)	RESIDENTE DE OBRA (PERMANENTE)	1	Director de Obra y/o gerente de Obra
			2	Fiscal de Obra
			3	Residente de Obra
			4	Supervisor de Obra
3	Ingeniero Eléctrico (Título en Provisión Nacional)	ESPECIALISTA ELÉCTRICO (A REQUERIMIENTO)	1	Especialista en su Área
			2	Supervisor de Obra
4	Ingeniero Civil (Título en Provisión Nacional) (Especialización en Estructuras)	ESPECIALISTA ESTRUCTURAL (A REQUERIMIENTO)	1	Especialista en su Área
			2	Director de Supervisor de Obra Residente de obra
5	Técnico Topógrafo	ESPECIALISTA (A REQUERIMIENTO)	1	Trabajos Topográficos de Obras Civiles

**Se debe considerar similar la experiencia en: Fiscalización, Supervisión y Construcción, con relación a la responsabilidad de los cargos que se requieren para la ejecución de la obra. Estos cargos similares permiten acreditar la experiencia específica.**

**Modificación 2.** Parte II. Especificaciones Técnicas. Numeral 34. Subnumeral 3. Información Técnica y Condiciones Técnicas Requeridas para la Obra.

**DONDE DICE:**

**3.5.2. Residente de Obra**

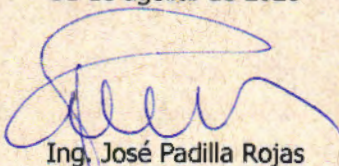
El Residente de Obra deberá tener formación académica en Ingeniería Civil, deberá estar de manera permanente.

**DEBE DECIR:**

**3.5.2. Residente de Obra**

El Residente de Obra deberá tener formación académica en Ingeniería Civil o Arquitecto, deberá estar de manera permanente.

31 de agosto de 2020



Ing. José Padilla Rojas  
**Responsable Proceso de Contratación Directa**